

ALCALDÍAS



Página 2
Alcaldías

Sección

Fecha 15 MAY 2024

SERVICIO EN GLORIETA *red*

La Alcaldía Benito Juárez informó que realizó trabajos de limpieza, balizamiento y poda en la Glorieta Mariscal Sucre, ubicada sobre Avenida División del Norte, en la Colonia del Valle Norte. Además, se retiraron gallardetes, desazolvaron y rehabilitaron el alumbrado público en la zona.



ACCION SOCIAL NO EXISTE EN EL GOBIERNO DE QUIJANO

APOYO LGBT+ EN LMC, SIN ÉXITO NI ALCANCE

Gobierno de Luis Quijano gastó 1 mdp para una política de mes y medio que tuvo que aplicarse en todo el 2023

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – La alcaldía La Magdalena Contreras desde 2021 inició un gobierno por partidos de derecha, ya que el priísta Luis Gerardo Quijano, quien busca su reelección en el cargo anunció la implementación de una acción social para apoyar a la comunidad LGBT+, el cuál no tiene registros de éxito en su difusión.

“Los Puntos Arcoíris son una herramienta de alcance que forma parte de la Acción Social denominada ‘Promoción de los Derechos LGBTTTT’. En estos Puntos Arcoíris no hay un protocolo de acción para brindar apoyo directo, ya que estos se centran en la difusión de la cultura de la no discriminación, la promoción de los derechos y la inclusión de las personas LGBTTTTIQA+” respondió la alcaldía desde su Enlace de la diversidad sexual adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, encargada de llevar a cabo los



No hay registros de apoyos a comunidad LGBTTTTIQA+

programas y acciones sociales.

Este tipo de acción social tenía por objetivo intervenir espacios públicos para promocionar los derechos de la comunidad de la diversidad sexual durante el año 2023. El portal oficial de La Magdalena Contreras señala que el presupuesto total era de 1 millón 500 mil pesos para beneficiar a 400 personas promotoras de los derechos de no discriminación.

En el reporte trimestral de gastos del gobierno del alcalde

con licencia, Quijano Morales, existe el registro de los gastos para la acción social de Promoción de los derechos LGBTTTT. El 15 de noviembre la alcaldía contrató a la empresa Grupo Consultor en Eventos y Servicios Jofert, S.A. de C.V. por 999 mil pesos. Aunque los programas y acciones sociales tienen el objetivo de abarcar la mayor parte de un año, esta línea de acción social sólo estuvo en pie durante el último mes y medio de 2023.

La cantidad monetaria que gastó La Magdalena Contreras, de acuerdo con la versión pública del documento se fue en material gráfico de difusión, una mesa de trabajo para determinar los instrumentos a ocupar y la instalación de seis stands llamados “Puntos Arcoíris”, más uno adicional presuntamente fijo.

Pese a que en el contrato y en canales oficiales, la alcaldía debió difundir la ubicación de los puntos arcoíris, estos no fueron reportados durante noviembre y diciembre del año anterior.

SIMULACIÓN

La alcaldía no difundió la ubicación de los 6 stands llamados “Puntos Arcoíris”

INSTITUTOS



Denuncian a Taboada y al *Jefe Goliat* por uso del erario con fines electorales

LAURA GÓMEZ FLORES 31

Una denuncia contra el candidato de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, y su coordinador de propaganda, César Barrientos Deras, con indicativo *Jefe Goliat*, fue presentada ayer ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por el uso de vehículos oficiales y de personal adscrito al programa de seguridad Blindar BJ.

En conferencia de prensa, el candidato a diputado local por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Víctor Hugo Romo, informó que hay pruebas de que Barrientos Deras comandó 60 brigadas para retirar propaganda política de Morena y colocar la de dicha coalición.

Además, sigue apareciendo como parte del personal de estructura de

la alcaldía, con un cargo de director B en la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, por el cual cobra 59 mil 687 pesos, y ha incurrido en responsabilidades administrativas.

Dichas responsabilidades derivan del uso de recursos públicos con fines electorales y abuso de funciones, por lo que se presentó también una denuncia ante la Secretaría de la Contraloría General, señaló el abogado y activista Gustavo García.

La decisión de incluir a Taboada en la denuncia, explicó Romo, fue porque "como alcalde utilizó el aparato para su promoción, y tocará a la Fepade determinar si amerita un tema de índole penal".

Consideró que con esta denuncia aplicaría una inhabilitación inmediata para el *Jefe Goliat*, así como una multa económica o una sanción penal.

En redes sociales circulan videos de Barrientos Deras donde se le observa utilizar las camionetas de Blindar BJ para confiscar mobiliario de comerciantes en vía pública y extorsionarlos, así como pegando propaganda de Taboada sobre fachadas en la noche.

En uno de ellos se observa a un hombre y a él cargando un puesto semifijo para subirlo a una camioneta con rótulo de Blindar BJ estacionada en una vía primaria, y en el audio se escucha: "así opera el cartel de vía pública en la Benito Juárez".

Mientras, en sus redes sociales, donde se lee que tiene el cargo de director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, informó apenas el 8 de mayo de una detención y otra hace una semana, pero ambas las borró.

Con información de Nayelli
Ramírez Bautista



Revelan uso de vehículos oficiales

POR USO DE PERSONAL DE LA BJ

Denuncian a Taboada y al "Jefe Goliat"

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

ILEGAL

Una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FISEL), fue interpuesta contra Santiago Taboada y César Barrientos Deras conocido como "Jefe Goliat", por colocar el segundo propaganda en favor del primero y por instrucciones de este, siendo ambos funcionarios públicos.

Goliat, director de "Blindar BJ" usó personal para tapizar con propaganda, pendones y carteles en toda la ciudad

Víctor Romo, candidato de Morena a diputado local por MH, acudió a presentar la queja, y detalló cómo es que operaron el ahora aspirante a gobernar la capital, y el miembro de su gabinete encargado de la seguridad en Benito Juárez, mientras Taboada era alcalde en la demarcación.

"Tenemos evidencias flagrantes, videos, testigos, testimonios, en donde por instrucciones de Santiago Taboada, cuando él era el alcalde, directamente a Goliat director de 'Blindar BJ', le encargó tapizar con propaganda en pendones, y en carteles toda la ciudad.

"Comandó 60 brigadas, tenemos los testimonios de dos personas que estuvieron en esas brigadas y no vaya a decir que era el domingo, o día festivo, no, fueron en varias semanas, en varios días, con vehículos oficiales, con personal adscrito a "Blindar BJ", aseguró.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Contra presión inmobiliaria

Ven, con ley, freno al acoso a vecinos

Respaldan activistas iniciativa que define la falsificación para evitar coerciones

EDUARDO CEDILLO *red*

Vecinos que han sido amedrentados por desarrolladores inmobiliarios ven en la reforma al Código Penal una solución para que se detenga el acoso... hasta por publicar un tuit.

Ayer, la diputada de Acción Nacional Gabriela Salido presentó ante el Pleno del Congreso una iniciativa para reformar tres artículos del Código Penal sobre falsificación de documentos.

Entre otras cosas, busca dejar claro que este último tipo penal abarca la alteración de documentación expedida por autoridades.

La ambigüedad actual permitió que una constructora demandara a dos vecinos que denunciaron a través de la red social una obra ubicada en Oaxaca 33, en la Colonia Roma, argumentando que la fotografía que utilizaron había sido "falsificada", pese a que los mismos ciudadanos la habían tomado.

Lo hicieron el 28 de julio del 2022, asegurando que la construcción no contaba con manifestación ni con DRO, además de que estaba al lado de edificios catalogados y con pisos de más.

Hasta el actual Secretario de Desarrollo Urbano (Seduvi), Inti Muñoz, replicó su mensaje asegurando que la obra era ilegal, pero que los constructores buscaban re-

PERSECUCIÓN INFUNDADA

El 5 de marzo, REFORMA dio a conocer el proceso penal contra vecinos que denunciaron una obra.



Mayte de las Rivas,
de la Voz de la Ciudad

Lo más grave, que la Fiscalía integre una carpeta, que la consigne a juez penal y que el juez penal diga que hay elementos para judicializar la carpeta."



cursos de suspensión contra la autoridad.

Lo grave es que la Fiscalía dio por buena la acusación e inició el proceso penal en contra de los activistas, quienes consideran que se trató de una estrategia legal para silenciarlos.

Salido resaltó que el caso que deriva la reforma es el de los vecinos de la Colonia Roma y que busca homologar la definición del Código capitalino con el federal.

“La modificación nos permite tener claridad sobre las cinco causales de este delito, que anteriormente era ambiguo y por eso se presta a ser utilizado malamente en casos como el ejemplo que hemos citado”, explicó Gabriela Salido.

Tras la publicación del proceso, los trabajos fueron suspendidos nuevamente. Seduvi aseguró que investigaría y revocaría una Opinión Técnica favorable que había emitido anteriormente.

MÁS CLARIDAD

Para Mayte de las Rivas, definir con claridad qué puede considerarse como falsificación pondrá límites a los intentos de mordaza.

“La modificación de imágenes, o de documentos, pero que sean públicos, como los que expide un notario, una autoridad y que, obviamente, los desarrolladores corruptos no amedrenten vecinos”, aseguró de las Rivas.

En la exposición de motivos, Salido aseguró que las modificaciones van en coincidencia con la defensa de los derechos.

“Lo que me parece tremendo es en qué manos quedamos los ciudadanos si cualquier desarrollador que viola la ley es denunciado y, como respuesta, presenta una denuncia penal. Pero lo más grave, que la Fiscalía integre una carpeta, que la consigne a juez penal y que el juez penal diga que hay elementos para judicializar la carpeta”, resaltó la activista.

Para Salido, acotar la posibilidad de que la ley se utilice como un medio de presión es un asunto de derechos humanos.

“Esta Ciudad ha sido reconocida por entes internacionales y por sus propios funcionarios por una Ciudad en la que los derechos humanos son prioridad”, consideró.



Avala Congreso reforma que obliga a instalar sistemas para captar lluvia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA 3

Con la aprobación de la reforma que incentiva la instalación masiva de captadores de lluvia, los nuevos desarrollos residenciales estarán obligados a contar con dichos mecanismos, así como con redes internas de doble tubería que permitan su uso no potable, como limpieza de exteriores e interiores, servicios de sanitario, lavado de ropa y mantenimiento de áreas verdes.

Ayer, en sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México, se aprobó la modificación constitucional para que, de manera prioritaria, las viviendas y centros educativos que no tengan acceso a infraestructura hidráulica, cuenten con captadores de agua pluvial y sistemas que permitan su reúso y saneamiento.

Al reiterar que el servicio de agua “no podrá ser privatizado”, los legisladores dieron un plazo de 90 días a la Secretaría de Medio Ambiente para formular normativas y programas necesarios para cumplir con la reforma; en tanto, el Legislativo tendrá hasta 180 días para aprobar las leyes secundarias respectivas.

La reforma se realizó a partir de diversas iniciativas que indicaron que no tendría un impacto presupuestal adicional a corto plazo; no obstante, el priista Ernesto Alarcón detalló que se requiere una asignación de al menos 200 millones de pesos, que fue la cantidad que se destinó al programa Cosecha de Lluvia en 2023.

En la actualidad, 72.6 por ciento de los capitalinos cuentan con suministro de agua todos los días, cerca de 2 millones la reciben sólo algunos días de la semana, y 26 por ciento no recibe el líquido en cantidad suficiente, de ahí que la captación de agua pluvial ofrezca una “solución sencilla y práctica que pueda proveer de agua hasta por seis meses”.

En tanto, la organización Oceana entregó 30 mil firmas al Congreso local para que se legisle a favor de detener la contaminación de mares que genera el plástico desechable usado por el comercio electrónico para repaquetar productos.



Exhorta el Congreso a la Contraloría y a la fiscalía a indagar red de corrupción en Magdalena Contreras

Empresa acusó a dos funcionarios de abuso de autoridad y por la falta de pago

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA 32

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Secretaría de la Contraloría General, a la Auditoría Superior local y a la Fiscalía General de Justicia a investigar una presunta red de corrupción que opera en la alcaldía Magdalena Contreras.

En sesión ordinaria, las diputadas de Morena Alicia Medina y Elizabeth Mateos presentaron dos puntos de acuerdo sobre un caso publicado por este diario que involucra a dos altos funcionarios de la alcaldía que fueron denunciados penalmente por una empresa por abuso y falta de pago.

Las legisladoras aseguraron que dichos servidores públicos estarían involucrados en 23 contratos de obra pública, de los cuales 15 han sido denunciados por presuntos actos de corrupción. Aseguraron que tanto el director de Obras, como el subdirector técnico, son

parte del equipo de alta confianza del ex alcalde Luis Gerardo Quijano, quien busca reelegirse. Incluso, las diputadas pidieron al Instituto Electoral de la Ciudad de México la revocación de la candidatura por su presunto involucramiento.

La discusión de ambos puntos de acuerdo derivó en varias intervenciones en tribuna de diputados de oposición, entre ellos el priísta Ernesto Alarcón, quien demeritó la información hecha pública y exhortó a presentar las denuncias.

No obstante, la empresa Suycon Supervisión y Construcción SA de CV, mediante una ampliación de declaración dentro del expediente CI/FIDCSP/B/UT-B-3 C/D/836/03-2024, pidió castigar penalmente a Arturo Primavera Sánchez y a Roberto Abel Gómez Mejía, director de Obras Públicas y subdirector técnico, respectivamente, "para evitar que sigan transando a los contratistas y defraudando a la propia alcaldía al estar utilizando su cargo público de forma indebida, deshonesto y obteniendo beneficios ilícitos como producto de su deshonestidad y marcada corrupción, al utilizar indebidamente la información relativa a la contratación de obras y supervisión de esa alcaldía".



INICIATIVA EN EL CONGRESO LOCAL

Sesma busca apoyo para madres jóvenes

POR GEORGINA OLSON *golson*
georgina.olson@gimm.com.mx

Jesús Sesma, secretario general del Partido Verde Ecológico de México en la capital, hizo un llamado

al Congreso local para que apruebe una iniciativa de ley que busca "proporcionar un apoyo financiero mensual a las jóvenes embarazadas de la capital mexicana".

Sesma destacó que la

iniciativa busca asegurar que las madres adolescentes y sus hijos e hijas reciban la atención, alimentación y protección necesarios para su salud y desarrollo adecuados.

Recordó que de acuerdo

al informe *Embarazo temprano en México: panorama de estrategias públicas y análisis de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*, las jóvenes madres tienen tres veces menos posibilidades de obtener un título universitario en comparación con aquellas que posponen la maternidad.



BREVE

Contra las bolsas

El Partido Verde ^{21/05} en el Congreso local reiteró la urgencia de reducir la contaminación plástica en la Ciudad de México, al recibir un documento con 30 mil firmas ciudadanas que fueron recolectadas por la organización internacional OCEANA.

Los demandantes solicitan legislar para que empresas de comercio electrónico, como Amazon y Mercado Libre, usen plásticos compostables en sus envíos.

Tras recibir las firmas ciudadanas, el diputado del Partido Verde, Javier Ramos Franco, destacó



Foto: Especial

la urgencia de aprobar el proyecto de ley presentado por su partido en febrero pasado, que busca regular el uso de plásticos de un solo uso, principalmente bolsas utilizadas de manera particular en el comercio electrónico.

— Hilda Castellanos



NASHIELI RAMÍREZ PRESIDE EL IIO¹²

La titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez, tomó protesta al cargo honorífico de presidenta del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) para el periodo 2024-2028. A propuesta de la Defensoría del Pueblo de la República de Angola y apoyada por los organismos de la región de AL y el Caribe en abril se convocó a elecciones en las que se postuló a Ramírez Hernández para esta posición.